

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL
"UNISARC"**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 029G
Junio 08 de 2020**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y DEL PATRIMONIO Y
ESTABLECE EL PLAN DE TRANSICIÓN"**

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal, UNISARC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que los comités Curriculares de las diferentes Facultades de la Institución han venido revisando las estructuras curriculares de los programas, atendiendo a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional contenidas en el Decreto 1295 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, así como los lineamientos institucionales relacionados con la asignación de créditos en los programas que ofrece UNISARC.
2. Que en atención a lo dispuesto en el decreto 1295 de 2010 se han realizado procesos de autoevaluación en los programas académicos, los cuales dan como resultado planes de mejoramiento que incluyen modificaciones en los planes de estudio de los programas.
3. Que como consecuencia de lo anterior el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Desarrollo Rural en representación del Comité Curricular de la Faculta, presentó y sustentó ante el Consejo Académico desarrollado el día 08 de junio de 2020, que dio origen al cata N° 020 de la misma fecha, la necesidad de hacer ajustes al plan de estudios del programa académico de Tecnología en Administración Turística y del Patrimonio y su correspondiente plan de transición. Modificaciones que han sido aprobadas por unanimidad.
4. Que es función del Consejo Académico trazar las políticas académicas de la Institución y decidir sobre su desarrollo.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la modificación al plan de estudios del programa de **TECNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y DEL PATRIMONIO**, el cual queda de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	T.P	T.I	T.H	CRÉD.	REQUISITOS
103011	Administración	48	96	144	3	
103012	Técnicas de Estudio	48	96	144	3	
103013	Matemática	64	128	192	4	
103014	Ingles I	48	96	144	3	
103015	Fundamentos de la Actividad Turística	32	64	96	2	
103016	Fundamentos de Gestión Patrimonial	32	64	96	2	
TOTAL		272	544	816	17	

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	T.P	T.I	T.H	CRÉD.	REQUISITOS
103021	Contabilidad Administrativa	48	96	144	3	
103022	Economía	48	96	144	3	
103023	Liderazgo	32	64	96	2	
103024	Ingles II	48	96	144	3	Ingles I
103025	Patrimonio Natural y Cultural	48	96	144	3	
103026	Desarrollo Organizacional	48	96	144	3	
TOTAL		272	544	816	17	

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	T.P	T.I	T.H	CRÉD.	REQUISITOS
103031	Costos y Presupuestos	48	96	144	3	Contabilidad Administrativa
103032	Geografía Turística	48	96	144	3	
103033	Ciudadanía y Política	32	64	96	2	
103034	Informática	48	96	144	3	
103035	Planeación Estratégica	48	96	144	3	Desarrollo Organizacional
103036	Gestión de Organizaciones Turísticas y del Patrimonio	48	96	144	3	
TOTAL		272	544	816	17	

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	T.P	T.I	T.H	CRÉD.	REQUISITOS
103041	Análisis Financiero	48	96	144	3	Costos y Presupuestos
103042	Políticas Turísticas, Culturales y del Patrimonio	48	96	144	3	
103043	Ingles III	48	96	144	3	Ingles II

103044	Gestión de Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje (EAH)	48	96	144	3	Gestión de Organizaciones Turísticas
103045	Gestión de Establecimiento de la Industria Gastronómica	48	96	144	3	Gestión de Organizaciones Turísticas
103046	Electiva I	32	64	96	2	
TOTAL		272	544	816	17	

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	T.P	T.I	T.H	CRÉD.	REQUISITOS
103051	Mercadeo	48	96	144	3	Economía
103052	Estadística	48	96	144	3	Matemáticas
103053	Legislación Laboral	32	64	96	2	
103054	Tecnologías Aplicadas al Turismo y Patrimonio	48	96	144	3	Informática
103055	Diseño y Planeación de Producto Turístico	64	128	192	4	Fundamentos de la Actividad Turística, Fundamentos de la Gestión Patrimonial, Patrimonio Natural y Cultural, Geografía Turística, Gestión de Organizaciones Turísticas, Políticas Turísticas, Culturales y del Patrimonio
103056	Electiva II	32	64	96	2	
TOTAL		272	544	816	17	

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	T.P	T.I	T.H	CRÉD.	REQUISITOS
103061	Emprendimiento	64	128	192	4	Costos y Presupuestos; Mercadeo
103062	Legislación Comercial	32	64	96	2	
103063	Gerencia del Talento Humano	48	96	144	3	Legislación Laboral, Liderazgo
103064	Guianza Turística	32	64	96	2	Patrimonio Natural y Cultural
103065	Ingles IV	48	96	144	3	Ingles III
103066	Electiva III	32	64	96	2	
TOTAL		256	512	768	16	

Asignaturas no habilitable ni validables

Gestión de Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje (EAH).

Gestión de Establecimientos de la Industria Gastronómica (EIG).

Diseño de Productos Turísticos.

Emprendimiento.

SEGUNDO: APROBAR el Plan de Transición para el Programa de **TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y DEL PATRIMONIO**, el cual queda de la siguiente manera:

Proceso de homologación interna de asignaturas: Las asignaturas cursadas en el plan de estudios anterior, tendrán las equivalencias que se detallan a continuación:

Plan de Estudios Anterior TATP						Se homologa por el plan de estudios de TATP nuevo					
CÓDIGO	ASIGNATURA	TP	TI	TH	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	TP	TI	TH	CRÉD
103011	Administración	48	96	144	3	103011	Administración	48	96	144	3
103012	Técnicas de Estudio y la comunicación	48	96	144	3	103012	Técnicas de Estudio	48	96	144	3
103013	Matemática	64	128	192	4	103013	Matemática	64	128	192	4
103014	Ingles I	48	96	144	3	103014	Ingles I	48	96	144	3
103015	Fundamentos de la Actividad Turística	32	64	96	2	103015	Fundamentos de la Actividad Turística	32	64	96	2
103016	Fundamentos de Gestión Patrimonial	32	64	96	2	103016	Fundamentos de Gestión Patrimonial	32	64	96	2
103021	Contabilidad Administrativa	48	96	144	3	103021	Contabilidad Administrativa	48	96	144	3
103022	Principios de Economía	48	96	144	3	103022	Economía	48	96	144	3
103023	Liderazgo	32	64	96	2	103023	Liderazgo	32	64	96	2
103024	Ingles II	48	96	144	3	103024	Ingles II	48	96	144	3
103025	Patrimonio Natural y Cultural	48	96	144	3	103025	Patrimonio Natural y Cultural	48	96	144	3
103026	Geografía Turística	48	96	144	3	103026	Geografía Turística	48	96	144	3
103031	Costos y Presupuestos	48	96	144	3	103031	Costos y Presupuestos	48	96	144	3
103032	Desarrollo Organizacional	48	96	144	3	103032	Desarrollo Organizacional	48	96	144	3
103033	Ciudadanía y Política	32	64	96	2	103033	Ciudadanía y Política	32	64	96	2
103034	Informática	48	96	144	3	103034	Informática	48	96	144	3
103035	Políticas Turísticas, Culturales y del Patrimonio	48	96	144	3	103035	Políticas Turísticas, Culturales y del Patrimonio	48	96	144	3

103036	Gestión de Organizaciones Turísticas y del Patrimonio	48	96	144	3	103036	Gestión de Organizaciones Turísticas y del Patrimonio	48	96	144	3
103041	Análisis Financiero	48	96	144	3	103041	Análisis Financiero	48	96	144	3
103042	Planeación Estratégica	48	96	144	3	103042	Planeación Estratégica	48	96	144	3
103043	Ingles III	48	96	144	3	103043	Ingles III	48	96	144	3
103044	Gestión de Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje (EAH)	48	96	144	3	103044	Gestión de Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje (EAH)	48	96	144	3
103045	Gestión de Establecimiento de la Industria Gastronómica	48	96	144	3	103045	Gestión de Establecimiento de la Industria Gastronómica	48	96	144	3
103046	Electiva I	32	64	96	2	103046	Electiva I	32	64	96	2
103051	Administración de Mercados	48	96	144	3	103051	Mercadeo	48	96	144	3
103052	Estadística	48	96	144	3	103052	Estadística	48	96	144	3
103053	Legislación Laboral	32	64	96	2	103053	Legislación Laboral	32	64	96	2
103054	Tecnologías Aplicadas al Turismo y Patrimonio	48	96	144	3	103054	Tecnologías Aplicadas al Turismo y Patrimonio	48	96	144	3
103055	Diseño y Planeación de Producto Turístico	64	128	192	4	103055	Diseño y Planeación de Producto Turístico	64	128	192	4
103056	Electiva II	32	64	96	2	103056	Electiva II	32	64	96	2
103061	Emprendimiento	64	128	192	4	103061	Emprendimiento	64	128	192	4
103062	Legislación Comercial	32	64	96	2	103062	Legislación Comercial	32	64	96	2
103063	Gerencia del Talento Humano	48	96	144	3	103063	Gerencia del Talento Humano	48	96	144	3
103064	Guianza Turística	32	64	96	2	103064	Guianza Turística	32	64	96	2
103065	Ingles IV	48	96	144	3	103065	Ingles IV	48	96	144	3
103066	Electiva III	32	64	96	2	103066	Electiva III	32	64	96	2

TERCERO: AUTORIZAR dentro del Plan de Transición del Programa de Tecnología en Administración

Turística y del Patrimonio, la matrícula de créditos adicionales y simultaneidad de asignaturas así:

Manejo de requisitos y créditos

Los estudiantes nuevos que se matriculen en el Programa y los estudiantes que reingresen a él a partir del segundo periodo académico del año 2020, se regirán por los requisitos y créditos del nuevo Plan de Estudios.

Para los estudiantes que se encuentran matriculados en el Programa, antes de la vigencia del nuevo Plan de Estudios, se les reconocerá los requisitos existentes en el anterior Plan de Estudios, en las asignaturas que les quedan pendientes por aprobar.

CUARTO: disponer que el presente Plan de Transición y Homologación estará vigente para todos los estudiantes que se hallan matriculados durante el primer semestre del año 2020, en el programa académico de Tecnología en Administración Turística y del Patrimonio, y que por tanto han iniciado sus estudios durante la vigencia del Plan de Estudios anterior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Rosa de Cabal, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO

ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

CESAR AUGUSTO ARROYAVE GIL
Secretario